



OBSERVATORIO

MUJERES ENRUTADAS EN LA OBSERVANCIA DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Primer Trimestre año -2024

ENTORNOS SEGUROS Y COTIDIANIDADES LIBRES DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Hablar de prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres es una tarea de corresponsabilidad.

Hablar de prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres es una tarea de corresponsabilidad donde las instituciones y la sociedad deben construir acuerdos sostenibles e integrales alrededor de programas, planes, acciones y estrategias que permitan consolidar un camino de transformaciones estructurales en las instituciones y las dinámicas machistas que han naturalizado la violencia en las ciudades, los territorios, los entornos públicos y los privados que habitan las mujeres; como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo - PND en su tercer apartado sobre actores diferenciales para el cambio, en materia de articulación de estrategias intersectoriales para promover entornos públicos y movilidad cotidiana libres de violencias, incluyendo el transporte y la infraestructura asociada a este.



LOS CASOS

son presuntamente perpetuados por parejas o exparejas sentimentales

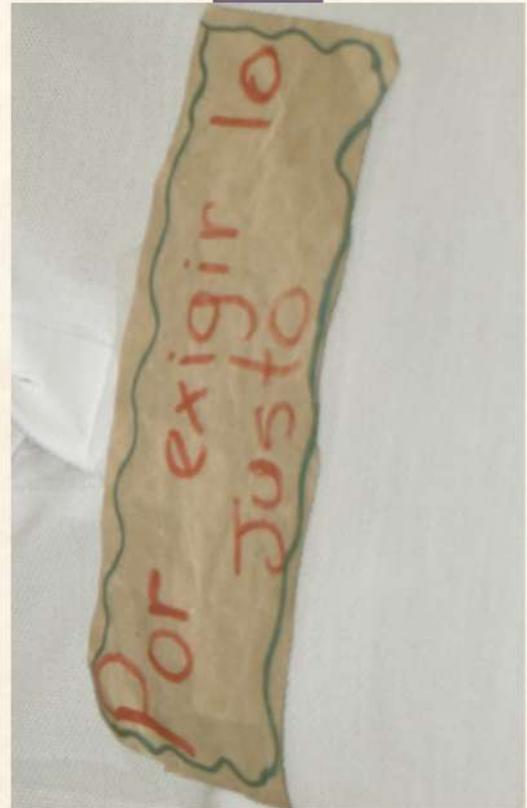
Al observar el comportamiento de la violencia machista durante el primer trimestre del 2024, encontramos que ha sido un inicio de año muy violento y altamente inseguro para las mujeres y niñas. Esto lo afirma la Procuraduría General de la Nación en su boletín 108[1], el cual muestra que **21 mujeres fueron víctimas de feminicidio durante el mes de enero a nivel nacional, donde se evidencia que 11 casos fueron presuntamente perpetuados por parejas o exparejas sentimentales**, advirtiendo también que la mayoría fueron cometidos con arma blanca o cortopunzante y en dos de los sucesos registrados se encontró que las víctimas eran menores de edad.

Por otro lado, en relación con las alertas tempranas que se generan para prevenir la materialización de amenazas y la perpetuación de feminicidios, se tuvo un total de 848 alertas para el 2023, que se derivan de valoraciones por Medicina Legal por violencia Intrafamiliar o de pareja, o por riesgo de feminicidio, y hasta la fecha de lo corrido del 2024 se reúnen 84 alertas, lo cual deja observar que el continuum de violencias en el marco de los espacios privados sigue siendo una constante en las vidas de las mismas.

Ante este desalentador panorama se evidencia que frente a los 525 casos de violencias registrados en el año 2023; este año no presenta cambios.

Un aspecto a resaltar es el bajo impacto que generan los diferentes procesos de valoración para la emisión de alertas tempranas en la materialización de medidas integrales con las que se proteja la vida e integridad de las mujeres y niñas en riesgo.

Lo que se evidencia en las diferentes fuentes noticiosas es que a pesar de contar con procesos de denuncia, no se cuenta con protocolos de atención y protección permanentes ni diligentes, como lo reveló el aterrador hecho ocurrido el 22 de enero de 2024 en La Unión Valle del Cauca, donde Diana fue privada del derecho a la vida por su expareja quien en otras ocasiones había cometido distintos tipos de violencias contra su integridad física y emocional, y que debido a los procedimientos fallidos del sistema de justicia por vencimiento de términos deja en libertad a Hernando de Jesús Suárez quien es un peligro para la sociedad y en especial para las mujeres.



En síntesis hay un sistema de justicia que no actúa en correspondencia a sus responsabilidades de protección integral para las mujeres.

Como resultado se tiene la culminación de un ciclo de violencias, que cobro la vida de una mujer con quien se apagaron sueños y la vida misma en una calle del barrio El Jardín, hecho que demanda la revisión y gestión de todas las acciones frente a la superación de violencias por razones de sexo y género en el país, en las cuales el Ministerio de Igualdad y Equidad corresponde generar las condiciones y capacidades para garantizar los derechos de las niñas y mujeres a una vida libre de violencias y en riesgo de feminicidio.

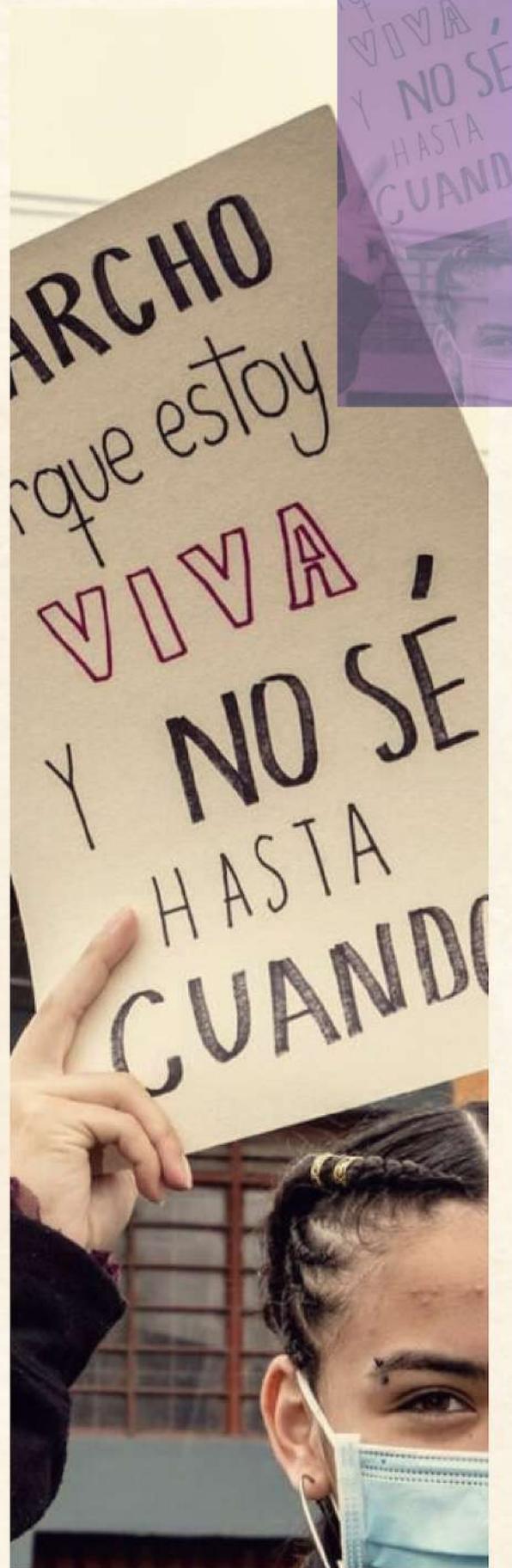
Se identifica que en este periodo existe un común denominador adicional a las relaciones interpersonales que sostenían las víctimas con los agresores: éstos últimos presentaban anotaciones judiciales, por un lado, o antecedentes comportamentales misóginos, por el otro.

Esto invita a cuestionar la eficacia de las medidas de **prevención** y **protección** en los casos de

Violencias Basadas en Género (VBG). De la misma manera, indica la urgencia de abordar, no solo las consecuencias de estos actos violentos, sino también sus raíces profundas en patrones socioculturales y estructuras que perpetúan la desigualdad de género.

CESE AL FUEGO

Por otro lado, la preocupante situación que afrontan **las mujeres en sus diferentes ejercicios como lideresas se ve permeado por la violencia social, política y la violencia por derechos humanos**, donde un hecho relevante frente al incremento de denuncias por violaciones e incumplimientos del cese al fuego. Se le atribuyen **19 acciones ofensivas al ELN**, que entre el 04 de diciembre de 2023 y el 03 de enero del 2024, decanta tres acciones ofensivas atribuidas a este mismo actor armado, algunas son consideradas como violaciones de los compromisos del cese al fuego bilateral con el Gobierno según lo informó el Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (Cerac), en su más reciente informe de monitoreo al cese al fuego bilateral entre el Gobierno Nacional y el Ejército



De acuerdo con las distintas formas como se presentaron las violaciones por derechos humanos, mostramos algunas cifras a nivel nacional que resaltan al departamento del Chocó como uno de los más afectados con cinco violaciones. Le siguen Arauca y Cauca, con tres casos cada uno; Santander, con dos; y Antioquia y La Guajira, con un caso por departamento. Situaciones que ameritan acuerdos claros y respetuosos de la vida de quienes quedan en medio del fuego cruzado como botín de guerra.

Chocó es el departamento con más casos de violaciones por derechos humanos

LA PAZ TOTAL ES CON LAS MUJERES

Ante la actual coyuntura política donde construir acciones que permitan ahondar en la necesidades de las mujeres en los Planes Municipales y Departamentales de Desarrollo, así como la implementación integral de los planes y programas para prevenir y proteger la integridad de las defensoras, implica contemplar que nos enfrentamos a una Emergencia Nacional por Violencias Basadas en Género y feminicidios, y que deben ser eficaces los esfuerzos por garantizar el pleno acceso y goce de los derechos de las mujeres.

La paz total junto con todos sus mecanismos y estrategias en aras de proporcionar un cambio significativo en la vida de las mujeres tiene que abordar esta problemática desde lo más estructural de un fenómeno sistemático que mata, viola y priva de las libertades más singulares a las mujeres, por ello la exigencia de entornos seguros, protectores y en dignidad de derechos es un imperativo ético en las cotidianidades de las mismas.

Con este preámbulo, desde el observatorio mujeres enrutadas en la observancia de las violencias contra las mujeres, mostraremos cual fue la matriz de comportamiento de las violencias en las 10 regionales de incidencia de la RPM, para esto revisaremos algunos elementos de análisis contextual relacionados con la presencia de GAI y las acciones de incumplimiento al cese al fuego en diferentes zonas del país, así como el mensaje de impunidad e inseguridad se envía con la escasa garantía de derechos para las mujeres que las pone en riesgo feminicida.



142

casos de violencias
contra las mujeres, se
registran en el primer
trimestre del año 2024



VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS BASADAS EN GÉNERO

En la matriz de comportamiento de las violencias para este periodo, se registraron **casos de abusos, violencia física, amenazas e intimidaciones donde se evidenciaron alertas de feminicidio, secuestro, tentativa de abuso sexual incluyendo el acceso carnal violento, el acto sexual violento, el acoso sexual, el Cyber acoso, el turismo sexual o constreñimiento a la prostitución y la explotación infantil**, con un común denominador asociado a las relaciones interpersonales que sostenían las víctimas con los agresores: éstos últimos presentaban anotaciones judiciales, por un lado, o antecedentes comportamentales misóginos, factores que incrementan los riesgo para las mujeres en contexto tanto de conflicto social como armado.

Hay situaciones que afrontan las mujeres y niñas en las que se reflejan las prácticas, que reproducen las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres de manera violenta

Es importante identificar las diferentes situaciones que afrontaron las mujeres y niñas en este periodo de análisis, porque reflejan las prácticas que reproducen las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres de manera violenta, donde es fundamental que se inicie la implementación y gestión para la prevención de todas las formas de violencia, la atención integral, la protección y el acceso a la justicia a las víctimas de violencias basadas en género en relación con el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, esperando que se avance en estrategias para lograr la autonomía económica, focalización, priorización, acceso y permanencia de las mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, a programas, oportunidades y el acceso a la oferta de servicios.

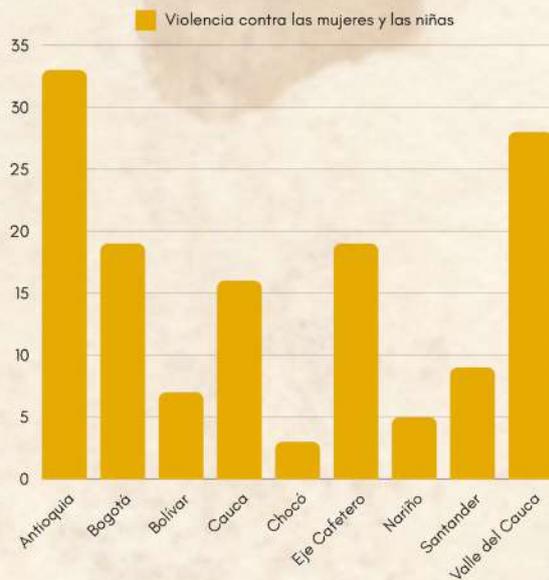
Gráfica No. 1. Comportamiento de las violencias contra las mujeres y las niñas en el primer semestre 2024

142

Mujeres fueron víctimas de diferentes tipos de violencias, entre ellas la violencia física, sexual, simbólica, verbal, feminicidio, sociopolítica y por derechos humanos

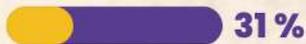


De estos 142 casos 78% ocurrieron en zonas urbanas y 21% en zonas rurales.

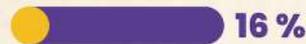


129 Casos registran los siguientes tipos de violencias específicas:

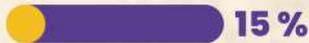
Violencia Sexual, Acceso carnal violento, Abuso sexual, Tentativa de feminicidio Acoso Sexual, Amenazas, Explotación sexual, Tocamientos, Acoso callejero, Acoso laboral.



31% corresponden a casos que ocurrieron a mujeres entre los 19 y 30 años de edad.



16% corresponden a casos que ocurrieron a mujeres entre los 31 y 46 años de edad.



15% corresponden a casos que ocurrieron a mujeres menores de 15 años.



5% corresponden a casos que ocurrieron a mujeres entre 15 y 18 años de edad.

En la gráfica No. 1 observamos que las regionales con mayor número de casos de violencias fueron: **Antioquia, Valle del Cauca y Eje Cafetero** con 33, 28 y 19 delitos registrados de violencias respectivamente, **seguidas de Bogotá con 19, Cauca 16, Santander 9, Bolívar 7, Nariño 5 y Chocó 3.**

Esto muestra la normalización de la inseguridad y las prácticas machistas en los entornos que habitan las mujeres y niñas tanto públicos como privados, pues según las particularidades de cada caso registrado, podemos observar que los casos ocurrieron por medio de la intimidación, **utilizando la violencia como método para provocar daño y se dieron en escenarios donde las víctimas se encontraban en estado de desprotección o vulnerabilidad, dando como resultado la culminación de un proceso de abusos, amenazas e intimidaciones.**

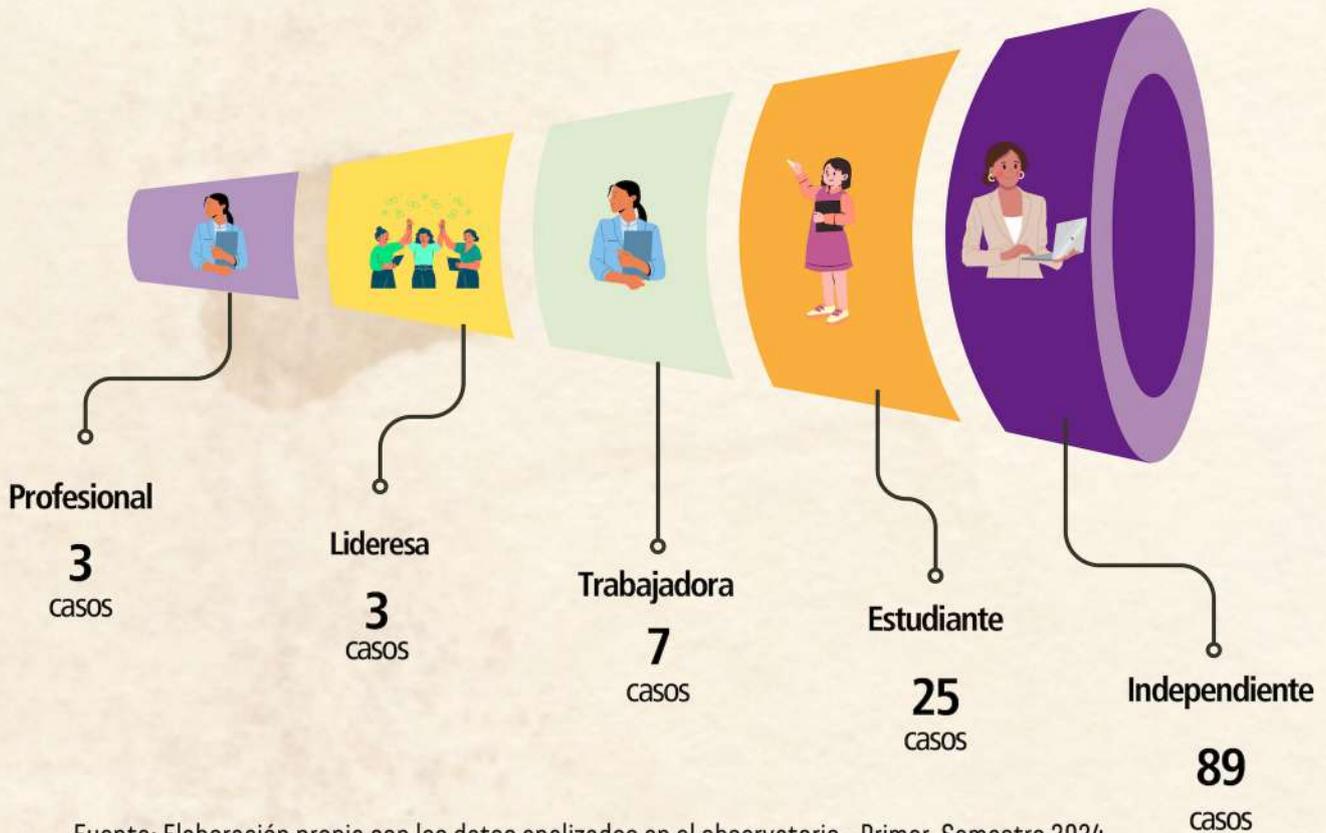
Rango de edad de las mujeres víctimas de violencias

	Menores de 15 años	15 a 18 años	19 a 30 años	31 a 46 años	47 a 83 años	Sin dato	Por región
Antioquia	5	0	9	6	4	4	28
Bolívar	4	1	6	3	1	4	19
Bogotá D-C	3	0	2	1	0	1	7
Cauca	6	0	7	0	1	2	16
Chocó	0	0	0	0	1	2	3
Eje Cafetero	1	1	7	3	7	0	19
Nariño	0	1	1	2	0	0	4
Putumayo	0	0	0	0	0	3	3
Santander	1	0	2	1	2	3	9
Valle del Cauca	1	4	8	6	3	3	25
Total del semestre	21	7	42	22	19	22	133

El rango de edad con mayor número de casos registrados fue de: 19 a 30 años. Sin embargo las niñas menores de 15 años ocupan el tercer lugar de víctimas de violencias en las 10 regionales de la RPM.

El reporte anterior indica cómo las violencias se ensañan en los cuerpos y territorios de las mujeres, encontrando que la intensidad de las vulneraciones a las que se exponen mujeres y niñas en lo cotidiano, deja como resultado que al menos el 31% de casos ocurrieran a mujeres entre los 19 - 30 años y el 15% en niñas menores de 15 años, en lo que predomina la existencia de una marcada exposición de las menores de edad en contextos permeados por la violencia machista donde no existen territorios o ciudades seguras, pues estos escenarios son el epicentro de innumerables actos aberrantes de violencia sexual, todo tipo de acoso, explotación infantil y amenazas a la vida.

Gráfica No. 2. Violencias en general con relación a la ocupación de la víctima – Primer semestre 2024



Fuente: Elaboración propia con los datos analizados en el observatorio - Primer Semestre 2024

Las mujeres independientes **SUFREN EN UN 66.92% más tipos de violencia de género**

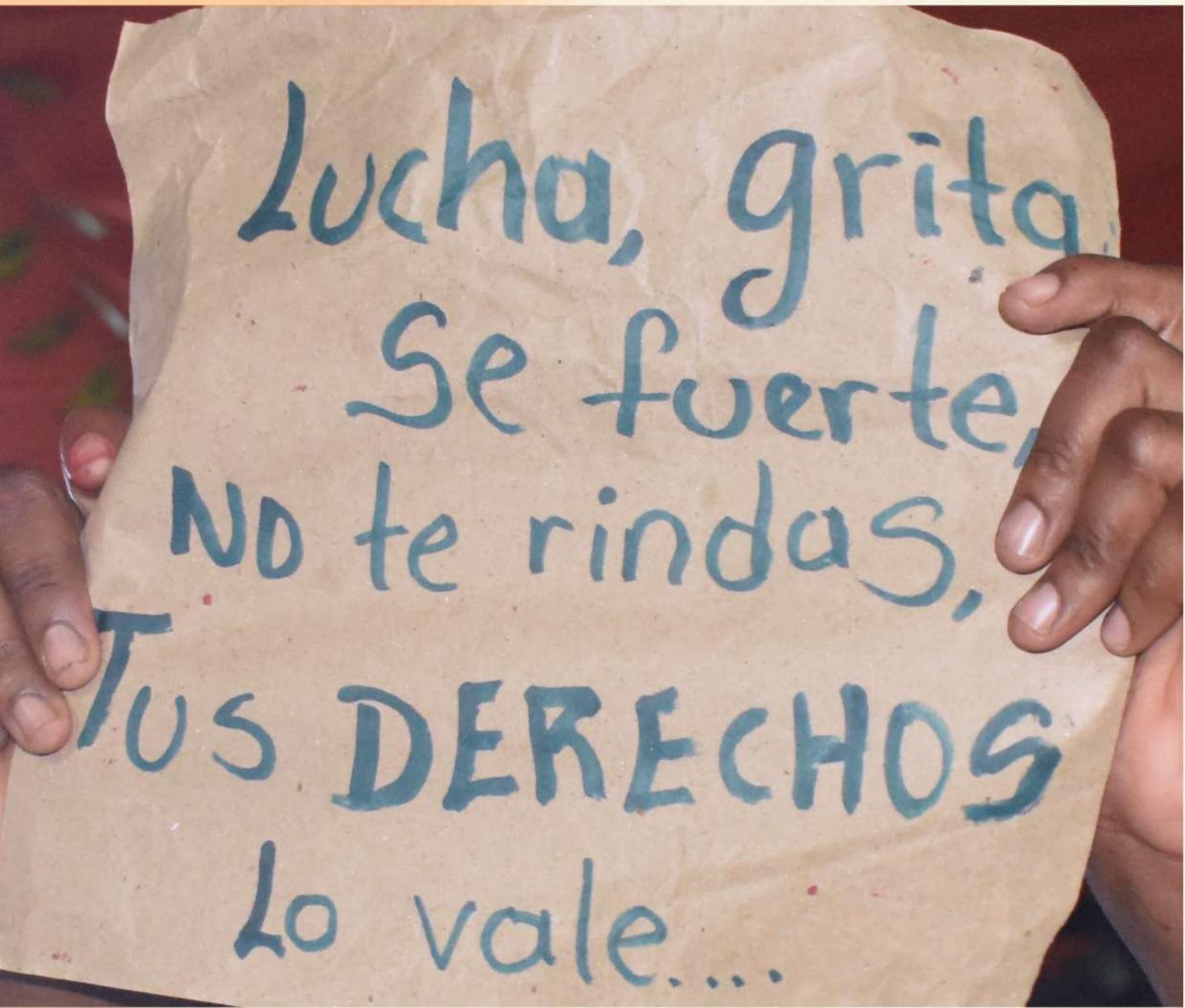
Se encontraron las particularidades de los perfiles de las mujeres, niñas o jóvenes que fueron víctimas de diferentes tipos de violencias. En este punto se da evidencia de la ocupación que ejercían las mujeres antes de la materialización de los delitos, que de los 142 casos totales registrados de violencias, permite evidenciar **10 perfiles destacados** entre los que se encontró que **Estudiantes, Lideresas, Funcionarias públicas, Deportistas profesionales, Integrantes de la fuerza pública, Independientes, Trabajadoras en empresa privada, Candidatas a cargo de elección popular, Profesionales e Integrantes de grupos armados** fueron las mujeres más afectadas por los distintos tipos de violencia en este semestre.

Se registra que, las mujeres independientes con un 66.92% ocupan el primer lugar, la mayoría de ellas se desempeñaban como comerciantes, amas de casa o dentro de la informalidad evidenciando cómo las distintas eventualidades registradas obedecen a la naturalización de la violencia doméstica en un posible contexto de maltrato provocado por parte de la pareja sentimental, expareja o familiares.

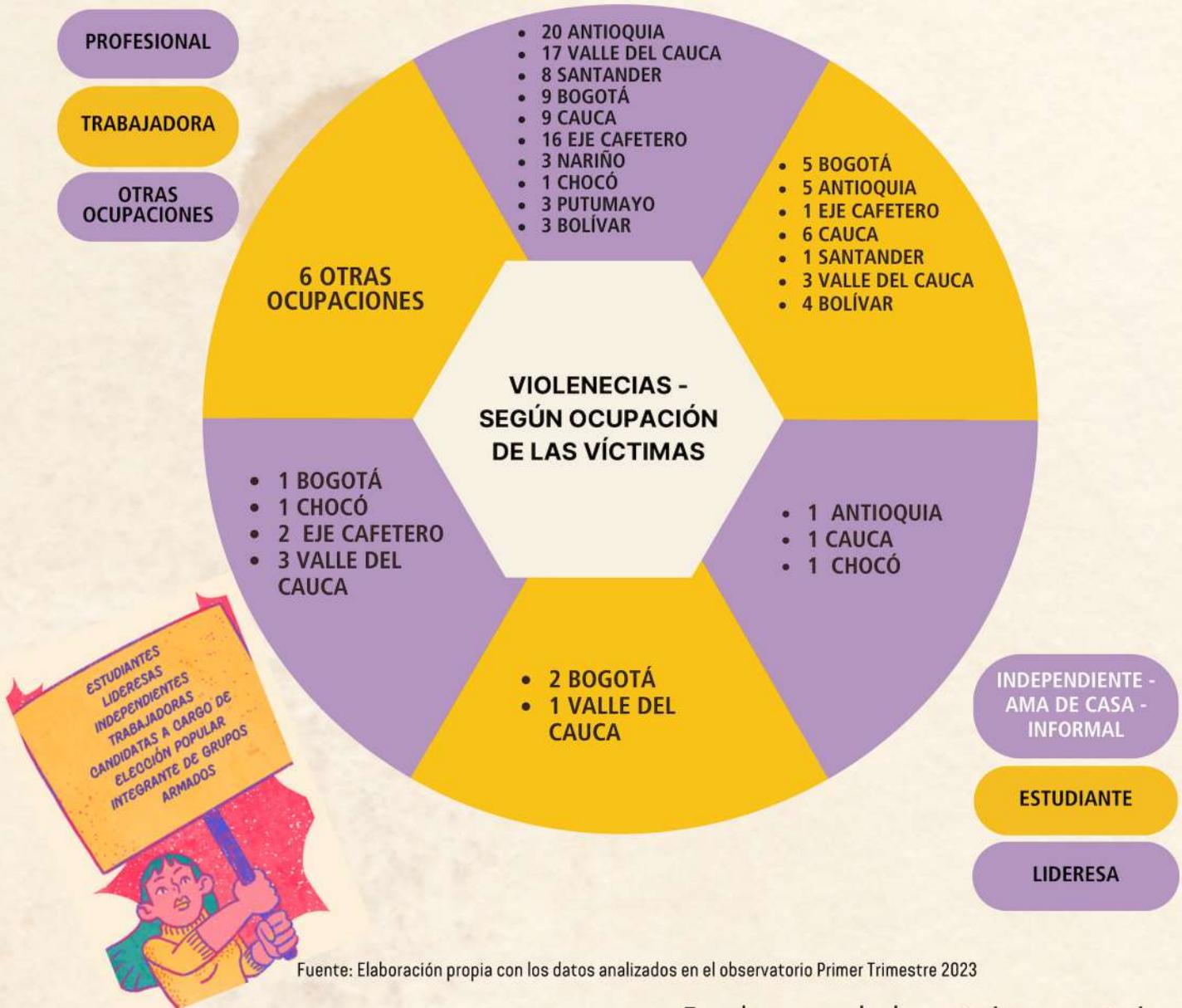
En un segundo grupo de afectación se ubica la categoría de estudiantes donde generalmente las mujeres estaban entre los 18 y 25 años edad y las menores de 15 años, seguido se encuentran los casos de mujeres que eran trabajadoras ocupando el tercer lugar según el nivel de afectación, en cuarto lugar aquellas que se desempeñaban como lideresas y en quinto lugar aparecen los casos de mujeres profesionales.

La progresividad y sistematicidad de los hechos de violencia contra las mujeres refleja gradualmente algunos patrones de conducta de la violencia machista que se asocian a su contexto y la nula acción institucional para prevenir, corregir y sancionar los delitos cometidos, por ello es importante comprender que este tipo de información permite abordar el fenómeno de la violencia contra las mujeres a través sus distintas segmentaciones y las manifestaciones que se dan en los entornos que habitan tanto rurales como urbanos.

Violencia a estudiantes entre los 18 y 25 años de edad



Gráfica No. 3. Violencias en general con relación a la ocupación de la víctima – Primer Trimestre 2024



30%

de casos contra las mujeres fueron por medio manual

3 CASOS

de explotación infantil se presentaron en Antioquia y Cauca

En el marco de la anterior caracterización que nos permite observar edades, perfiles y ocupaciones que tenían las mujeres y niñas que fueron víctimas de violencias, también es importante visibilizar cuales fueron los móviles agresores empleados para la comisión de los delitos respecto de los 142 casos de violencias.

A continuación resaltamos los móviles agresores e indicamos que existen 11 casos donde no se cuenta con información sobre la categoría del medio o arma utilizada, en el marco de este referente:

Gráfica No. 4. Tipo de arma o medio utilizado para generar los diferentes tipos de violencias – Primer Trimestre 2024



Fuente: Elaboración propia con los datos analizados en el observatorio Primer Trimestre 2024

Los móviles personales utilizados para cometer los delitos guardan una estrecha relación con el **control, el poder, la venganza, los celos** y otras segmentaciones en la que se materializan estos actos violentos en la ya naturalizada práctica machista donde prima la impunidad, dando como resultado que los agresores consideren que no existen consecuencias penales, ni castigos, ni remedio u otro tipo de efectos ni a nivel social o familiar, lo cual revela un mensaje donde se repiten sistemáticamente los patrones. Y en la misma línea, el cuerpo de las mujeres y niñas es percibido como propiedad reflejando logicas de poder tanto en contextos de violencia política, social como armada.



VIOLENCIAS POR DERECHOS HUMANOS

Existen profundos desafíos que atender para que las mujeres puedan vivir en paz, y estos tienen que ver especialmente con las necesarias transformaciones culturales que se deben dar en la sociedad, asimismo como el fortalecimiento e implementación de planes, programas, políticas y estrategias que reafirmen las acciones de protección de los Derechos Humanos de las mujeres en clave de análisis de atención a riesgos individuales y colectivos, para que se materialicen propósitos y acciones contundentes en aras de transformar de manera directa las condiciones de violencia y discriminación que históricamente las mujeres como tejedoras de la paz, guardianas del agua y defensoras del territorio y de la vida afrontan en sus ejercicios de liderazgo.

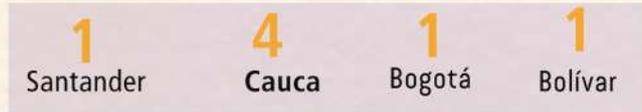
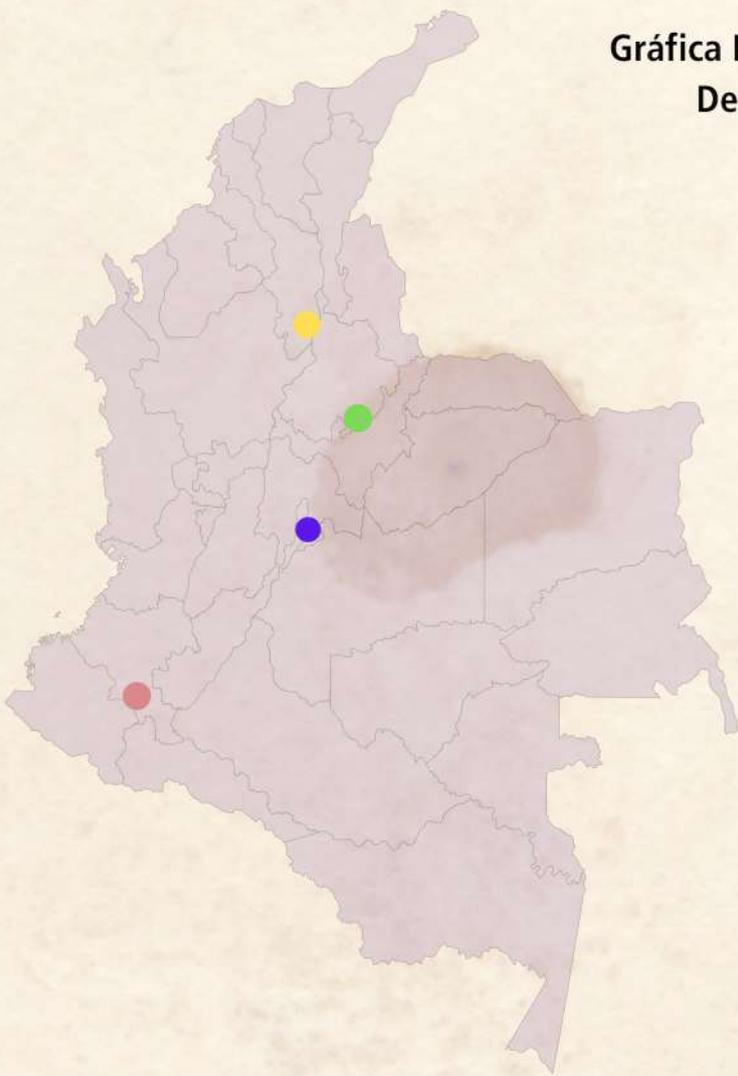
Por su parte, las dinámicas violentas donde se generan los diversos conflictos en el País, se tiene que frente a el análisis dejan como resultado 7 casos de violencia por Derechos Humanos, los cuales ocurrieron en las regionales de Santander, Cauca, Bolívar y Bogotá.

7 casos de violencia por derechos humanos ocurrieron en Bolívar, Cauca, Santander y Bogotá.

La mitad de ellos a menores de 15 años.

Vale destacar que estos hechos se produjeron en el marco de las acciones u omisiones del Estado y/o sus agentes, que atentan, desconocen y afectan negativamente los derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los instrumentos regionales en Derechos Humanos, el 100% de los eventos de VDDHH fueron perpetrados por actores armados, donde se muestra un cruce de violencias donde prima la violencia física, el secuestro, las amenazas y la explotación infantil.

Gráfica No. 5. Casos de violencias por violaciones a los Derechos Humanos – Primer Trimestre 2024



Fuente: Elaboración propia con los datos analizados en el observatorio Primer Trimestre 2024.

Es importante mencionar que el análisis de los casos, la actividad de las mujeres líderes se ve afectada en los territorios controlados por los grupos armados, pues las normas de regulación social impuestas por estos limitan sus cotidianidades mediante acciones de amenaza, hostigamiento e intimidación, principalmente, el pleno ejercicio de sus liderazgos en territorios, que se encuentran en disputa y donde son propensas a señalamientos que incrementan los riesgos a ser víctimas de violencias.

SANTANDER

- ELN
- NARCOPARAMILITARES

CAUCA

- GRUPOS POSFARC
- ELN
- COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE
- SEGUNDA MARQUETALIA

BOGOTÁ

- BANDAS DELINCUENCIALES
- SICARIOS
- GRUPOS INDEPENDIENTES

BOLÍVAR

- CLAN DEL GOLFO
- AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA

Fuente: Elaboración propia con los datos analizados en el observatorio Primer Trimestre 2024





VIOLENCIA SOCIAL Y POLÍTICA

Según el informe de la Misión de Observación electoral MOE, el monitoreo de violencia contra liderazgos, se estableció que, de las 117 vulneraciones registradas en los dos primeros meses de 2024, 23 de ellas (el 19,6%) correspondieron a agresiones contra lideresas políticas (11), sociales (11) y comunales (1), pues en el marco del análisis del comportamiento de la violencia social y política el inicio del 2024 estuvo especialmente dirigida hacia los liderazgos políticos, con un enfoque particular en las personas recién electas o candidatas en las elecciones de 2023, por ende un riesgo que se incrementa en el ejercicio de participación política afecta significativamente a aquellas que están recién asumiendo sus responsabilidades en las alcaldías o concejos o comunales del país, y contra quienes participaron en las elecciones locales así no hayan resultado electas.

23

casos de agresiones
contra las lideresas
políticas

11

casos de agresiones
contra las lideresas
sociales

Es importante destacar otros territorios donde ocurrieron los diferentes casos mencionados para efectos del análisis de la matriz comportamental de las situaciones donde se vulneraron diferentes derechos, pues esto nos permite observar cómo la violencia ha ampliado sus patrones de afectación, alcanzando a liderazgos que anteriormente no estaban tan expuestos a ataques. En cuanto a la ubicación geográfica, **los hechos de violencia contra las lideresas ocurrieron en 8 municipios de 4 departamentos, siendo Norte de Santander (6 registros), Antioquia (5 registros), Valle del Cauca (3 registros) y Magdalena (3 registros) los departamentos con el mayor número de casos, concentrando el 73,9% del total. Norte de Santander es el único departamento donde se registró un hecho diferente a una amenaza y asesinato, contabilizando un secuestro. Mientras que los dos asesinatos ocurrieron en Nariño y Caquetá.**

Gráfica No. 6. Comportamiento de la Violencia Social y Política - Segundo semestre 2023



9

Casos ocurrieron en el Primer Trimestre del 2024 a mujeres lideresas políticas, sociales y comunales.

Fuente: Elaboración propia con los datos analizados en el observatorio Primer Trimestre de 2024.

Corresponden a situaciones donde se reflejaron amenazas, así como la materialización de las mismas por medio de acciones violentas donde una mujer lideresa fue asesinada en Nariño, y otros tipos de intimidación se presentaron por medio de atentados, violencias física y secuestro.

**LIBRES
Y SIN
MIEDO**



FEMINICIDIOS

68

casos de violencia feminicida

Gráfica No. 7. Femicidios en el primer trimestre del 2024. Variación mensual



Se observa en la gráfica No.9. con un total de 68 feminicidios que la regional con más casos registrados es Antioquia y Valle con 15 casos cada una donde las víctimas fueron mujeres que se ocupaban en trabajos informales, otras como lideresas comunales, defensoras de derechos humanos, estudiantes, profesionales, docentes o candidatas a cargos de elección popular, seguido se encuentra la regional Eje Cafetero con 9 casos donde se suman a los anteriores otro tipo de ocupaciones de las mujeres que fueron víctimas como es el caso de las amas de casa, la deportista profesional, la vendedora ambulante y los casos de funcionarias públicas, por otro lado, tenemos a Cauca con un total de 8 casos donde se visibilizaron casos de mujeres que realizaban ejercicios de liderazgo, por su parte Bogotá con 4 casos de mujeres que se desempeñaban como empresarias, profesionales, estudiantes o independientes, Nariño y Santander registraron 4 casos cada una con las mismas particularidades ocupacionales, le sigue la regional Putumayo con 7 casos, asimismo la regional de Santander con 4 casos, al igual que la regional de Bolívar 3 casos registrados y la regionales Putumayo y Chocó 2 casos cada una, donde las mismas se desempeñaban en ejercicios de cuidado, administrativos o informales.

Gráfica No. 9. Comportamiento de la violencia feminicida durante el Primer Trimestre del 2024 por regional

Antioquia

15
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Bolívar

3
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Cauca

8
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Eje Cafetero

9
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Putumayo

2
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Santander

4
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Valle del Cauca

15
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Nariño

5
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Gráfica No. 9. Comportamiento de la violencia feminicida durante el segundo semestre del 2023 - Variación mensual

Bogotá

5
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Chocó

2
casos

Independiente - Lideresa - Trabajadora Sexual - Estudiante - Profesional - Administrativo - Docente
- Candidata a cargo de elección popular

Es pertinente profundizar en las conductas de las diferentes violaciones al derecho a la vida de las mujeres ocurridas durante este periodo, que con mayor frecuencia se presentaron en territorios permeados por las dinámicas de los conflictos de carácter social y armado.

El **47.89%**

de los casos representan el impacto en los feminicidios respecto de los casos de violencias de carácter social y político, violencias basadas en género y violencias por **Derechos Humanos que deja un total de 68 víctimas para este Trimestre**

Se logró identificar los factores de riesgo, se trasciende en el análisis interseccional, se caracterizaron los perfiles en general de las mujeres que fueron víctimas, asimismo las peculiaridades y las modalidades de los feminicidios.

Desde este punto de análisis es importante recalcar que los intentos transformadores de las organizaciones sociales, los grupos feministas y diversos organismos por avanzar en la eliminación de las violencias siguen siendo de largo aliento. Como se evidencia en las cifras ya presentadas las cotidianidades en la vida de las mujeres esta permeada por una estructural y profunda naturalización de las violencias, de dinámicas machistas y patriarcales en contextos de conflicto social, que son el reflejo de cómo los diferentes ciclos de violencia dejaron como resultado **feminicidios en 10 regionales con mayor impacto en mujeres entre los 31 a 46 años de edad.**

Rangos de edades de mujeres víctimas de diferentes tipos de feminicidios – Primer Trimestre de 2024

	Menores de 15 años	15 a 18 años	19 a 30 años	31 a 46 años	47 a 83 años	Sin dato	Por región
Antioquia	1	0	5	4	3	2	15
Bolívar	0	0	2	1	0	0	3
Bogotá D-C	3	0	1	1	0	3	5
Cauca	1	0	6	0	1	0	8
Chocó	0	0	0	0	1	1	2
Eje Cafetero	0	0	4	0	5	0	9
Nariño	0	1	1	2	0	0	4
Putumayo	0	0	0	0	0	2	2
Santander	1	0	1	1	1	0	4
Valle del Cauca	1	2	5	4	3	0	15
Total del semestre	4 5.88%	3 4.41%	25 36.76%	13 19.12%	14 20.59%	8 11.76%	68 100.00%

Con base en la información que refleja los rangos de edades más afectados por la violencia feminicida, se tiene que los tres grupos que expresan mayor afectación tiene que ver con las mujeres entre **19 - 30 años con un total de 25 casos**, en segundo lugar el grupo de mujeres entre los **47 - 83 años con 14 hechos registrados** y en tercer lugar el grupo etario entre los **31 - 46 años con 13 feminicidios** categorizado en este rango de edades, en esta misma línea encontramos que **4 delitos de feminicidio** ocurrieron a menores de 15 años.

Son notorios los cruces de violencias especialmente de la **violencia física y sexual**, donde las modalidades utilizadas para arrebatar la vida a estas mujeres y los móviles agresores estuvieron asociados a parejas, exparejas, familiares y grupos armados, pues resultado del análisis de los hechos noticiosos se rebelaron casos de tortura, amenazas, secuestro y desaparición forzada en los mencionados crímenes.

Se logró determinar cómo operan las agresiones hacia las mujeres y cómo estas se ensañan con sus subjetividades quitándoles la vida e impidiendo la consolidación de sus proyectos políticos, sociales y de vida.

El comportamiento de la violencia feminicida se da tanto en el contexto de conflicto social como de conflicto armado

Sin embargo, **no se encuentra información suficiente sobre los agresores**, se tiene una cifra alarmante de casos donde el contexto de los hechos permiten establecer que estos ocurrieron por razones de género y presentan ensañamiento con un alto grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, con la combinación de armas y medios para dar muerte a las mujeres, en incluso donde se reflejan actos de tortura y violencia física y sexual.

En el primer grupo de mujeres afectadas se encuentran 19 casos

Los agresores que perpetraron los hechos fueron parejas sentimentales y exparejas, la mayoría en espacios privados como los hogares o en las carreteras que solían ser los espacios por donde transitaban las víctimas en dirección a sus viviendas.

CUÑADOS YERNOS HIJOS PADRES

En un segundo lugar, se encuentran los feminicidios donde se identificaron 5 situaciones en que los agresores fueron familiares (cuñados, yernos, hijos, padres) con la particularidad de que en todos los hechos registrados se evidenciaban señales de violencia física en los cuerpos de estas e incluso de que existía de manera previa algún proceso de denuncia o alerta por tentativa de feminicidio.

En el tercer lugar, tenemos el grupo de los casos donde los hechos se llevaron a cabo por grupos armados, bandas criminales o actores armados, **6 suman el total los sucesos donde se determina que los actores generalmente fueron grupos armados, sicarios, el Clan del Golfo, sujetos armados, sicarios por delincuencia organizada, grupo al margen de la ley, disidencias de las Farc – EP, Estado Mayor Centra (EMC), bandas criminales y ELN.**

Lo preocupante de las particularidades de estos feminicidios tiene que ver con la violencia armada y la exacerbación de las mismas en territorios controlados por medio de las lógicas guerreristas, donde de manera particular se registran casos de lideresas sociales y políticas que desarrollaban procesos organizativos a favor de la paz, los derechos humanos o la defensa del territorio.

Es importante referir situaciones que evidencian características particulares en los casos estudiados, como lo fueron los 2 casos que reflejan violencia feminicida a mujeres que intentaron defender a otras de ataques físicos, dando como resultado feminicidios por conexión y 36 casos de feminicidio que aun se encuentran sin determinar, ya que no se cuenta con datos relevantes para caracterizar el tipo de agresor y la modalidad utilizada segun lo reflejan las fuentes analizadas, las mencionadas cifras representan un nivel de vulnerabilidad alto gracias al mensaje social que se da de manera abierta cuando estos hechos quedan en la impunidad.



36 CASOS

de feminicidio que aun se encuentran sin determinar



LOS ENTORNOS SEGUROS Y COTIDIANIDADES LIBRES DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS IMPLICAN

1

El funcionamiento integral del Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género -VBG. (Plan Nacional de Desarrollo)

2

Que se fortalezca el modelo de atención de las casas de acogida y refugio, así como las capacidades territoriales para implementar medidas de atención y protección con enfoque intersectorial y étnico-territorial. (Plan Nacional de Desarrollo)

3

Que se promueva la participación de las mujeres en las organizaciones de trabajadores y empleadores garantizando su representatividad en espacios de dirección y negociación y toma de decisiones. (Plan Nacional de Desarrollo)

4

Erradicar las desigualdades e inequidades territoriales mediante la garantía de los derechos, para vivir dignamente. (Ministerio de Igualdad y Equidad)

BIBLIOGRAFÍA

- Procuraduría General de la Nación. Boletín 108 de 2024. Consultado en: [Violento comienzo de año para las mujeres en el país. Procuraduría pide acciones ante elevadas cifras de violencia intrafamiliar y feminicidios \(procuraduria.gov.co\)](#)
- Misión de Observación electoral MOE. La violencia contra líderes y lideresas políticas, sociales y comunales. ¿Cómo terminó el 2023 y cuál es la perspectiva para el 2024 ante la situación de seguridad en los territorios?. 15 de marzo, 2024. Consultado en [ultimoooo-20240315-Informe-de-violencia-contra-liderzagos-Anual-2023-e-inicio-de-2024-version-final-2.pdf \(moe.org.co\)](#)
- Red feminista y antimilitarista. (2023). Observatorio Colombiano de feminicidios. Obtenido de: <https://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/>
- Instituto para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ. Acciones de incumplimiento o no cese al fuego bilateral y temporal de caracter nacional. CTER NACIONAL



Con el apoyo financiero de:

